

**ACTA NRO. 003- RI-CI-CFNGYE-003-2019**

**ACTA DE REVISIÓN DE OFERTA Y SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO NRO. RI-CI-CFNGYE-003-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA CIVIL PARA LA “INTERVENCIÓN DE LA CUBIERTA Y REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. SUCURSAL MENOR IBARRA”**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 10h00, en la Gerencia Administrativa de la Corporación Financiera Nacional B.P., comparecen a la revisión de ofertas y solicitud de convalidación de errores de las ofertas recibidas dentro del Procedimiento de Contrataciones Interadministrativas Nro. RI-CI-CFNGYE-003-2019, para la contratación de la obra para la **INTERVENCIÓN DE LA CUBIERTA Y REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. SUCURSAL MENOR IBARRA**, los miembros del Comité Especial de Contratación conformado por el Ing Carlos Barreno Loza, en calidad de Presidente del Comité Especial de Contratación, la Arq. Jenny Loffredo Avilés, como Delegada del Titular del área requirente, el Ing. Andrés Murillo Suárez, Profesional afín al objeto de la contratación, y el Ab. Henry Bazurto Haz, en calidad de Secretario.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario de conformidad con lo establecido en el inciso 7 del Artículo 18 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que señala: “...*El Comité Especial de Contratación se reunirá con la presencia de al menos dos de sus miembros que tengan voz y voto, uno de los cuales será obligatoriamente el Presidente, quien tendrá voto dirimente y adoptará decisiones válidas por mayoría simple*”, el Presidente declara instalada la sesión.

**PUNTO UNO: ANTECEDENTES**

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2019-0159-R, de fecha 25 de octubre de 2019, la Ing. Grace Rodríguez Barcos, Gerente Administrativa, en su calidad de delegada de la Máxima Autoridad de la CFN B.P., resolvió aprobar el pliego precontractual y disponer el inicio del proceso de contratación mediante la modalidad de Contrataciones Interadministrativas Nro. **RI-CI-CFNGYE-003-2019**, para la contratación de la obra **INTERVENCIÓN DE LA CUBIERTA Y REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. SUCURSAL MENOR IBARRA**, de acuerdo a las especificaciones técnicas remitidos por la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales y lo establecido en el Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Mediante Acta de Audiencia de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones Nro. **001-RI-CI-CFNGYE-003-2019**, de fecha 29 de octubre del año 2019, la cual fue elevada a la página web institucional de la CFN B.P., fueron contestadas las preguntas realizada por el oferente invitado en participar del proceso Nro. **RI-CI-CFNGYE-003-2019**, para la contratación de la obra **INTERVENCIÓN DE LA CUBIERTA Y REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. SUCURSAL MENOR IBARRA**.

De conformidad con los Pliegos del referido proceso, dentro de las Condiciones del Procedimiento, Sección III, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 06 de noviembre de 2019 a las 13h00, se cumplió la fecha límite de recepción de ofertas.

Mediante Acta Nro. **002-RI-CI-CFNGYE-003-2019**, de fecha 06 de noviembre de 2019, consta la apertura de la oferta recibida dentro del proceso de contratación interadministrativo Nro. **RI-CI-CFNGYE-003-2019**, para la contratación de la obra **INTERVENCIÓN DE LA CUBIERTA Y REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. SUCURSAL MENOR IBARRA**, presentada por la compañía ESPOLTEL S.A., con RUC 0991415106001.

**PUNTO DOS: REVISIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES**

**OFERENTE 01 - ESPOLTEL S.A.**

**a. Integridad de la oferta**

OFERENTE 01 - ESPOLTEL S.A.		
SECCIÓN IV	FORMULARIOS DE LA OFERTA	
1	Presentación y compromiso	Presenta formulario
2	Datos generales del oferente	Presenta formulario
3	Nómina de Socio(s), Accionista(s) o Participante(s) Mayoritarios	Presenta formulario
4	Situación Financiera del oferente	Presenta formulario
5	Oferta Económica	Presenta formulario
6	Componentes de los (bienes/servicios) Ofertados	Presenta formulario
7	Personal Técnico Mínimo Requerido	Presenta formulario
8	Experiencia mínima del Personal Técnico	Presenta formulario
9	Equipo Mínimo	Presenta formulario

#### b. Cumplimiento de Requisitos Solicitados

Una vez revisada la oferta en detalle de conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso, se verifica lo siguiente:

- De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.3. de la Sección IV de las Condiciones Particulares de los pliegos, el oferente presenta los Formularios 8 "Experiencia Mínima del personal técnico" suscrito por el Gerente General de ESPOLTEL S.A.; sin embargo, los nombres de contratos, montos y fechas no coinciden con los respaldos presentados para acreditar su experiencia.

#### Solicitud de Convalidación

El oferente deberá corregir y presentar el Formulario 8 "Experiencia Mínima del personal técnico", en concordancia con los respaldos presentados en la oferta.

- De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.4. de la Sección IV de las Condiciones Particulares de los pliegos, el oferente presenta los Formularios 9 "Equipo Mínimo Requerido" suscrito por el Gerente General de ESPOLTEL S.A.; sin embargo, los nombres de los propietarios de algunos equipos y/o instrumentos, no coinciden con los respaldos presentados para acreditar su pertenencia.

#### Solicitud de Convalidación

El oferente deberá corregir y presentar el Formulario 9 "Equipo Mínimo Requerido", en concordancia con los respaldos presentados en la oferta.

- De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.3 de la Sección IV de las Condiciones Particulares de los pliegos, el oferente presenta el "Compromiso de Participación del Personal Técnico", en el mismo indica que los profesionales propuestos como personal técnico en los cargos de Ing. Mecánico, Ing. Civil Hidrosanitario y Profesional de Salud y Seguridad Ocupacional, actuarán como "Residente de Obra 2".

#### Solicitud de Convalidación

El oferente deberá corregir y presentar el Anexo 1 "Compromisos de participación del personal técnico", indicando debidamente los cargos que van a desempeñar el personal técnico propuesto en la oferta.

- De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1 de la Sección IV de las Condiciones Particulares de los pliegos, el oferente presenta el Formulario 4 "Situación Financiera del oferente", sin embargo, no adjunta el documento que sustente dicha declaración.

### Solicitud de Convalidación

El oferente deberá presentar la documentación correspondiente en la que demuestre la declaración señalada en el Formulario 4 "Situación Financiera del oferente".

- De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.4. de la Sección IV de las Condiciones Particulares de los pliegos, el oferente presenta el Formulario 9 "Equipo Mínimo" en el que como justificativo del Vibrador de Hormigón, presenta carta de compromiso de alquiler, sin embargo no adjunta la factura de propiedad del mencionado equipo.

### Solicitud de Convalidación

El oferente deberá presentar la factura que demuestre la propiedad del Vibrador de Hormigón, propuesto en la oferta.

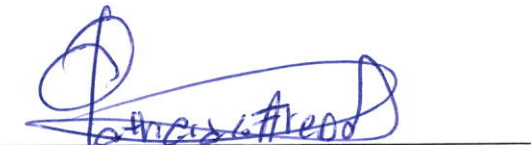
### PUNTO TRES: VARIOS.-

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 11H30, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros del Comité Especial de Contratación, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



---

Ing. Carlos Barreno Loza  
**Presidente**



---

Arq. Jenny Loffredo Avilés  
**Delegado del Titular del Área Requiriente**



---

Ing. Andrés Murillo Suárez  
**Profesional afín del proceso**



---

Ab. Henry Bazurto Haz  
**Secretario**